

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2956** *Resolución de 26 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla), de corrección de errores de la de 22 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 22 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 312, de 29 de diciembre de 2022, se procede a su rectificación:

En la página 189881, donde dice: «veinte días naturales», debe decir: «veinte días hábiles».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Aguadulce, 26 de enero de 2023.–La Alcaldesa, Estrella Montaña García.